

**DEFINICIONES
GENERALES E
INSTRUCCIONES
PARA LA
CLASIFICACIÓN DE
TABLAS DE PINO
BLANCO ORIENTAL**

12

GLOSARIO DEL PINO BLANCO ORIENTAL (EWP)

El propósito de esta sección es proporcionar una guía adicional en la aplicación de las reglas de clasificación del pino blanco oriental. Estas pautas están pensadas para ayudar en la debida aplicación de las reglas y en el manejo adecuado de los defectos que no están claramente definidos en ellas. Su objetivo no es modificar ni reemplazar ninguna estipulación específica de las reglas. Se debe usar el sentido común y el buen juicio si se quiere cumplir el propósito de estas pautas.

Todas las medidas se basan en las dimensiones reales de la pieza, a menos que se especifique lo contrario, excepto las relacionadas con rajaduras y alabeo, las cuales están basadas en dimensiones nominales.

Grietas	.802.0
Fallas en compresión	.804.0
Estipulación de corte en Selecta D (D Select)	.806.0
Descomposición	.808.0
Rotura en el canto	.810.0
Cara de clasificación	.812.0
Nudos	.814.0
Agujeros de nudos	.816.0
Manufactura	.818.0
Agujero de manufactura	.820.0
Resina	.822.0
Desgarre de cepillado	.824.0
Bolsas (bien esparcidas)	.826.0
Clasificación de madera sin cepillar	.828.0
Cortes de sierra	.830.0
Uniones	.832.0
Acebolladura	.834.0
Salto	.836.0
Rajaduras	.838.0
Gema	.840.0

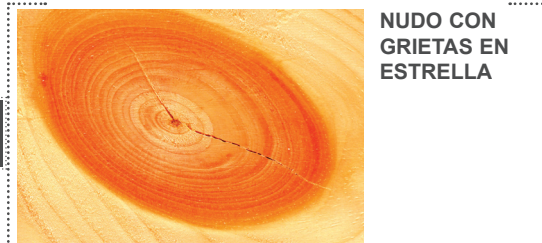
802.0 GRIETAS: Las estipulaciones de grietas se aplican a la cara de clasificación, a menos que se indique lo contrario. Las limitaciones se aplican a la grieta más larga o más ancha presente. "Apenas perceptible" significa visible solo cuando se sostiene en un ángulo favorable a la luz. Las grietas por rodillo se miden y clasifican de la misma manera que las grietas de secado. En la cara posterior de las clases Terminada (Finish) y de Primera (Premium) se permiten grietas equivalentes a las presentes en la cara de la madera de clase Estándar (Standard) (1/4 de la longitud hasta 91 cm [3']).

Una grieta en un nudo aserrado longitudinalmente o de rama se considera un defecto si se extiende fuera del nudo o si su abertura es de más de 2 mm (1/16"). Si la grieta se extiende fuera del nudo, se califica como una rotura en el canto, párr. 810. Si su abertura es de más de 2 mm (1/16"), se califica como un agujero.



GRIETA

Una grieta en estrella (una grieta dentro de un nudo), no se considera un defecto.



**NUDO CON
GRIETAS EN
ESTRELLA**

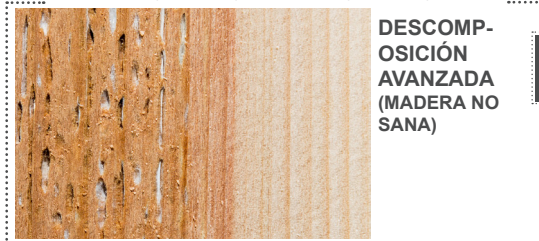
804.0 FALLAS EN COMPRESIÓN: La madera de compresión en forma de daño puede tener una falla visible (una grieta de secado debido a un encogimiento anormal) o puede hacer que la tabla se alabee. Si la abertura de una grieta en la madera de compresión es de 2 mm (1/16") o menos, se limita al tamaño máximo de un nudo rojo especificado para la clase correspondiente de la tabla. Si la abertura de una grieta en la madera de compresión es de más de 2 mm (1/16"), se limita al ancho del agujero máximo permitido especificado para la clase correspondiente de la tabla. El alabeo y sus limitaciones se definen en el párr. 752.0.



**MADERA DE
COMPRESIÓN**

806.0 ESTIPULACIÓN DE CORTE PARA SELECTA D (D Select): Se permite un corte del 5 % en una tabla de 305 cm (10') o más. El corte del 5 % significa el 5 % de la longitud de la tabla. El corte permitido del 5 % es de 152 mm (6") en 305 cm (10'), 183 mm (7.2") en 366 cm (12'), 213 mm (8.4") en 427 cm (14') y 244 mm (9.6") en 488 cm (16'). Se permite más de un defecto en el corte del 5 % permitido por tabla.

808.0 DESCOMPOSICIÓN: La descomposición incipiente se considera sana. La descomposición avanzada se considera no sana. La descomposición avanzada solo se permite en las clases Estándar (Standard) e Industrial (Industrial).



**DESCOMP-
OSICIÓN
AVANZADA
(MADERA NO
SANA)**

810.0 ROTURA EN EL CANTO: La rotura en el canto permitida en la clase Estándar (Standard) no puede penetrar más de 1/3 del ancho desde el canto de la tabla. La longitud de la rotura está limitada al ancho de la pieza.

812.0 CARA DE CLASIFICACIÓN: La cara de clasificación es la mejor cara de las dos caras anchas de una tabla. La mejor clase de una tabla se determina por la cara de clasificación. La cara posterior es la cara de la tabla opuesta a la cara de clasificación.

814.0 NUDOS: El tamaño de un nudo se determina para cada cara por separado. Una medición del tamaño es un promedio obtenido a partir de los puntos más anchos y más angostos de un nudo. Esto se aplica a los nudos redondos, ovalados, de ramas o aserrados longitudinalmente. Todos los nudos se miden en la cara de la tabla que se está clasificando. Cuando dos nudos se tocan, deben medirse como un solo nudo. Los tamaños de nudo para anchos impares, se encuentran en medio de los especificados para anchos pares.

Un nudo rojo está interconectado con la madera circundante. Un nudo se considera "rojo" cuando al menos el 25 % de su margen está interconectado con la madera circundante.



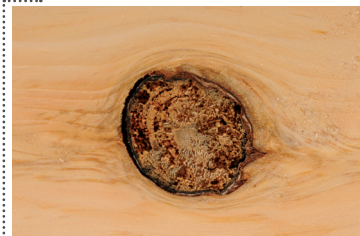
NUDO ROJO

Cuando menos del 25 % del margen está interconectado con la madera circundante, el nudo se clasifica como nudo "negro". Un nudo negro está notablemente encapsulado por corteza o resina. Los nudos negros que se sueltan se consideran agujeros.



NUDO NEGRO

Un nudo no sano es aquel que contiene descomposición. La presencia de nudos no sanos en la clase de Primera (Premium) es aislada: uno de cada diez. La descomposición se limita al interior del nudo.



NUDO NO SANO

Las clases Selecta (Select) limitan la cantidad de nudos permitidos en la cara de clasificación, pero no cómo están espaciados sobre la tabla.

Los tamaños máximos de nudo especificados para la clase Común (Common) pueden excederse en piezas de calidad excepcional. La calidad excepcional se interpreta como una tabla, sin incluir el nudo de gran tamaño, que cumple con todos los demás requisitos para la siguiente clase Común (Common) más alta. Un nudo rojo podría ser aproximadamente 13 mm (1/2") más grande. Un nudo negro podría ser aproximadamente 6 mm (1/4") más grande.

En la clase de Primera (Premium), los nudos negros de tamaño correspondiente a la clase Terminada (Finish) o más pequeños no tienen límite en cantidad.

En la cara de clasificación de una tabla de clase de Primera (Premium) de 305 cm (10') y más de largo, la cantidad de nudos negros más grandes que el tamaño máximo de un nudo correspondiente a la clase Terminada (Finish) se limita a tres. Si hay dos nudos negros de tamaño máximo correspondiente a la clase de Primera (Premium), ningún otro nudo negro puede ser más grande que el tamaño de un nudo negro correspondiente a la clase Terminada (Finish).

En la cara de clasificación de una tabla de clase de Primera (Premium) de 183 cm (6') a 274 cm (9'), la cantidad de nudos negros más grandes que el tamaño máximo de un nudo correspondiente a la clase Terminada (Finish) se limita a dos. Si hay un nudo negro de tamaño máximo correspondiente a la clase de Primera (Premium), ningún otro nudo negro puede ser más grande que el tamaño de un nudo negro correspondiente a la clase Terminada (Finish).

816.0 AGUJEROS DE NUDOS: “Más pequeño equivalente” significa que todos los agujeros de una tabla encajan en el agujero de tamaño máximo permitido. Los agujeros se miden de la misma manera que se miden los nudos. La parte astillada de un nudo se considera un agujero.



AGUJEROS DE NUDO

818.0 MANUFACTURA: Las estipulaciones de manufactura se aplican a la cara de una tabla.



GRANO IRREGULAR



QUEMADURA DE MÁQUINA



MORDIDA DE MÁQUINA
(vista de ángulo)

(vista superior)

820.0 AGUJERO DE MANUFACTURA: Un agujero de manufactura no puede tener más del doble del diámetro del agujero permitido y no puede desplazar ni extraer más madera del canto que el agujero permitido.

822.0 RESINA: Las limitaciones en cuanto a la resina se refieren más a la superficie, es decir, a la concentración de la resina, que al color. Esto está relacionado con la facilidad de cubrir la resina en uso con tintes o pintura. Resina de mediana densidad hace referencia a la presencia evidente de resina distribuida en todo el grano (conductos de resina), dividida equitativamente por una cantidad compensatoria de madera libre de resina. La resina de alta densidad es la resina sólida que bloquea o penetra la madera. En las clases de Primera (Premium) y Terminada (Finish), puede haber algunas acumulaciones de resina de alta densidad tipo lágrima en los nudos negros. Esto se limitará al tamaño de la bolsa en una tabla libre de la mayoría de los demás defectos. En la clase de Primera (Premium), puede haber algo de resina de alta densidad acumulada con una unión de corteza. Esto se medirá como parte de la unión de corteza permitida.



VELA DE RESINA
(ver también
fotos de uniones
y roturas de
madero)

824.0 DESGARRE DE CEPILLADO: El desgarro de cepillado es poco frecuente. Es un desgarro de la fibra muy corto a lo largo del grano que se produce cerca del canto de la tabla como resultado del fresado. Tiene poco o ningún efecto sobre la apariencia y el uso de la tabla. Se permite un desgarro de cepillado a través del canto de la clase Terminada (Finish) siempre que no tenga más de 6 mm ($\frac{1}{4}$ ") de profundidad y 76 mm (3") de largo. Se permite un desgarro de cepillado a través del canto de la clase de Primera (Premium), siempre que no tenga más de 13 mm ($\frac{1}{2}$ ") de profundidad y 102 mm (4") de largo. El desgarro de cepillado en la clase Estándar (Standard) se limita igual que una rotura en el canto, como se describe en el párr. 810.0.

826.0 BOLSAS (bien esparcidas): "Bien esparcidas" en referencia a las bolsas significa que cuando hay múltiples bolsas, cada una debe estar separada de la otra por una distancia igual o mayor a la longitud de la más corta. Por ejemplo, una bolsa de 25 mm (1") de largo y una bolsa de 51 mm (2") de largo, deben estar separadas por un mínimo de 25 mm (1") para que se consideren bien esparcidas.



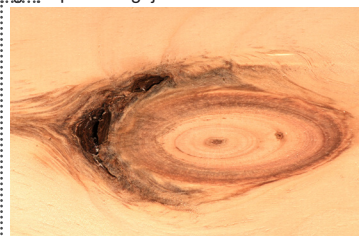
BOLSA

828.0 CLASIFICACIÓN DE MADERA SIN CEPILLAR: El párrafo 1.6 establece que la madera sin cepillar puede permitir defectos levemente mayores que el máximo si esos defectos se cepillan hasta ser más pequeños que el defecto máximo

permitido después de que la tabla esté cepillada al tamaño mínimo como se indica en la Sección 1, párr. 3.0 al 3.6.

830.0 CORTES DE SIERRA: El ancho de penetración de un corte de sierra en la cara ancha no excederá el diámetro del agujero permitido.

832.0 UNIONES: Una unión es un área de corteza incrustada. A menudo se incrusta en un nudo y, a veces, de manera independiente. Si una unión se extiende hasta el canto de una tabla y está abierta desde una cara ancha a través del canto hasta la otra cara ancha, se limita igual que una rotura en el canto. Los vacíos abiertos en una unión de corteza se limitan igual que los agujeros.

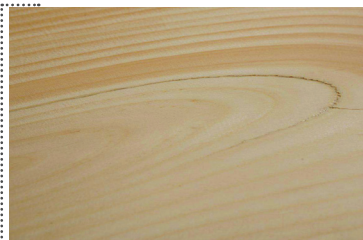


UNIONES



UNIONES

834.0 ACEBOLLADURA: "Apenas perceptible" significa visible solo cuando se sostiene en un ángulo favorable a la luz. Las limitaciones se aplican a la acebolladura más larga o más ancha presente.



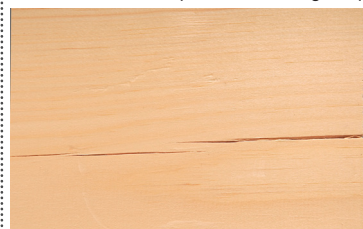
ACEBOLLA-DURA

836.0 SALTO: En el cepillado discontinuo, las áreas de cepillado sin defectos son de al menos 1/2 del ancho y 51 mm (2") o más de largo. Las áreas sin cepillar tienen una profundidad no mayor de 2 mm (1/16") y una longitud menor de 122 cm (4').



SALTOS

838.0 RAJADURAS: Las rajaduras se producen en el extremo de una tabla. Se miden como un promedio de la penetración en ambas caras anchas. La longitud de una rajadura en una cara sumada a la longitud de la misma rajadura en la otra cara se divide por 2. Se admite una rajadura del tamaño máximo permisible en ambos extremos de la pieza. Las limitaciones de rajadura se aplican a la rajadura más larga presente. Una grieta en el extremo de menos de 1/2 del espesor se limita igual que una grieta de secado superficial. Una grieta en el extremo de menos de 1/2 del espesor se limita igual que una rajadura.



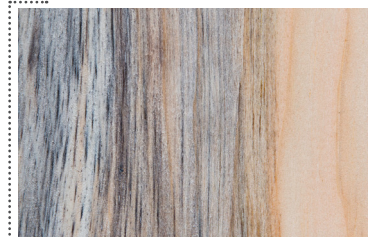
RAJADURAS

840.0 GEMA: La gema opuesta requiere la misma cantidad de madera sin ningún defecto existente en el ancho que se permite cuando la gema ocurre en un canto. La gema puede aumentar su longitud de manera equivalente si su ancho y espesor son menores al tamaño máximo permisible. Las estipulaciones de espesor y ancho no se pueden aumentar.



GEMA

Referencias fotográficas de características adicionales



MANCHA AZUL



GRANO



**AGUJEROS DE
INSECTOS**



**AGUJEROS DE
INSECTOS**

(agujeros por
xilófagos)



**NUDO
DELGADO**



**NUDO
ASERRADO
LONGITUDINAL**

MÉDULA



**ROTURA DE
MADERO**

(rodeada por
resina)

